SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones

Asunción, 10 de Febrero de 2017

Señores:
……
Tel: …….
E-mail: ……..
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/17, "CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA". ID PORTAL Nº 321.097

DEBE DECIR:

SECCIÓN VI FORMULARIO DE CONTRATO

CLÁUSULA: DÉCIMA SEGUNDA

12.1. El contrato tendrá una vigencia de 10 meses a partir de la suscripción presente contrato. Se entiende por forma satisfactoria el haber realizado y entregado, con la aprobación de la CONTRATANTE, los Productos esperados que se detallan en los Términos de Referencia. En ningún caso, ello otorgará al CONSULTOR el derecho de pago o indemnización alguna. La CONTRATANTE podrá suspender los pagos bajo este Contrato en caso de incumplimiento de cualquier obligación contractual por parte del CONSULTOR.-----

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director

OBS: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.